



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
POZOBLANCO

## ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE OBRAS.

### ASISTENTES:

**PRESIDENTE (Pe+)**.....: **Emiliano Pozuelo Cerezo.**  
**VOCAL (PP)**.....: **M<sup>a</sup> Ángeles Navarro Bravo.**  
**Manuel Cabrera López.**  
**VOCAL (Pe+)**.....: **Rosario Rossi Lucena.**  
**VOCALES (PSOE)**.....: **M<sup>a</sup> Auxiliadora Pozuelo Torrico.**  
**José M<sup>a</sup> Alameda Pozuelo.**  
**VOCAL (CAMBIEMOS POZOBLANCO I.U.L.V.C.A.)**.....: **José M<sup>a</sup> Moyano Calero.**  
**ARQUITECTA**.....: **Marta Moreno Dueñas.**  
**ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL**.....: **Alfonso Herruzo Cabrera.**  
**SECRETARIO**.....: **José Agustín García Fernández.**

LUGAR: **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO.**

FECHA: **30 de noviembre de 2016.**

HORA: **19:00 HORAS (1<sup>a</sup> Convocatoria).**

En el día de la fecha, se reunieron los señores anteriormente citados, al objeto de proceder al estudio y deliberación de asuntos relacionados con la competencia de esta Comisión, con las ausencias de los Sres/as **D. Antonio Lopez Pozuelo y D<sup>a</sup>. Rosa María Ibarra Caliz** y que fueron previamente citados el día 28 de noviembre de 2016, a continuación se relacionan:

### **1. ESTUDIO Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

Se da el visto bueno a la redacción del acta de la sesión anterior de fecha 22 de noviembre de 2016.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

**B39F CE03 7B3A 5CFD A7C4**



B39FCE037B3A5CFDA7C4

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 5/12/2016



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
POZOBLANCO

**2. PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA REDACCIÓN DE PROYECTO DEL MERCADO DE ABASTOS Y ORDENACIÓN DE SU ENTORNO EN POZOBLANCO.**

Por el Sr. Presidente se da la palabra a los representantes de cada grupo político asistente a esta comisión con objeto de conocer las sugerencias de propuestas de modificación o corrección de los borradores de los pliegos de condiciones técnicas y administrativas para el concurso de ideas para redacción de proyecto del mercado de abastos y ordenación, manifestándose, de forma sucinta lo siguiente:

- María Auxiliadora Pozuelo Torrico, propone una nueva redacción de determinados párrafos de la página 4 referentes a los usos permitidos en la redacción de los proyectos, para aclarar la libertad de diseño en espacio y usos tanto principal y compatibles.
  - Considera demasiada puntuación la prevista en la prescripción noventa, referente al apartado de valoración por intervención en la mejora ordenación sobre tráfico rodado, debiendo realizarse la valoración en relación con la solución aportada.
  - El pliego de prescripciones administrativas establece una representación en la mesa de contratación de los representantes del equipo de gobierno y representantes de la oposición, no proporcional a lo que según su opinión, está previsto en la Ley de contratos.
  - Propone se aumenten las condiciones del anonimato de los participantes, en el concurso, para evitar que se conozcan su nombre a la entrega de los documentos exigidos, en los servicios de recogida de documentación en secretaria.
- José María Alameda Pozuelo.
  - Existencia de pequeños errores en la referencia catastral.
  - Aclaración del margen previsto en el presupuesto de la obra, según propuesta de los ofertantes.
  - Insistir en la nueva redacción del apartado de valoración por intervención en la mejora de la ordenación del tráfico.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

**B39F CE03 7B3A 5CFD A7C4**



B39FCE037B3A5CFDA7C4

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 5/12/2016



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
POZOBLANCO

- José María Moyano Calero.
  - Propone que se incluya en el apartado 4 de la página 8, la valoración en el mayor grado de funcionalidad, añadir mayor grado de accesibilidad.
  - Corregir pagina 7 apartado 11 del Pliego de condiciones administrativas la fecha de no admisión de solicitudes de 5 a 10 días.
  - Propone que tal y como prevee el pliego, la representación de personas con competencia en el ámbito designado por la presidencia, en la mesa de contratación, sean cinco.
- Manuel Cabrera López.
  - Modificar lo contemplado en el punto 16.2 sobre garantía definitiva, “El licitador que resulte adjudicado en el procedimiento”.
- El Sr. **Secretario** informa de la propuesta incluida como alternativa a lo redactado en borrador del Pliego de condiciones técnicas, referente al límite de 60.000 Euros en concepto de honorarios por todos los documentos a redactar, proponiéndose aumentar en 6.000 Euros el importe total para compensar la redacción del posible documento de innovación de normas. Analizado el asunto de referencia todos los miembros proponen mantener la propuesta del borrador y por importe total de 60.000 Euros.

**3. PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA REDACCION DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR S.U.S. I-10 DE POZOBLANCO.**

Por el Sr. Presidente se da la palabra a los representantes de cada grupo político asistente a esta comisión con objeto de conocer las sugerencias de propuestas de modificación o corrección de los borradores de los pliegos de condiciones técnicas y administrativas para el concurso de ideas para redacción del plan parcial del sector SUSI-10, manifestándose, de forma sucinta lo siguiente:

- María Auxiliadora Pozuelo Torrico y José María Alameda Pozuelo, propone que se deje el asunto pendiente de aprobación unos días para que los pliegos puedan ser debidamente analizados, presentándose en su caso, por las propuestas de modificación.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

**B39F CE03 7B3A 5CFD A7C4**



B39FCE037B3A5CFDA7C4

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 5/12/2016



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
POZOBLANCO

- José María Moyano Calero, se manifiesta en el mismo sentido, de proponer un mayor plazo para su análisis.
- Por el Sr. Presidente de la comisión, a esta comisión la intención de proponer hasta el próximo lunes la Junta de Gobierno donde se tratara el asunto de referencia, debiendo recibirse previamente por escrito las posibles propuestas a la redacción de los pliegos.

**4. INFORMACIÓN SOBRE LICENCIAS SOLICITADAS PENDIENTES DE CONCESIÓN.**

Vistas las instancias presentadas para la concesión de Licencia de Obras, esta Comisión de Obras acordó proponer a la Junta de Gobierno Local, la adopción de los siguientes acuerdos:

- A) Denegar LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS, al solicitante que a continuación se detalla:

**OBRAS MENORES:**

**EXPTE. 328/16.** – para cambio de vidrio por reja escaparate en calle

- B) Conceder LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS, a los solicitantes que seguidamente se relacionan, previo pago de los derechos establecidos en la Ordenanza Municipal correspondiente y observancia de las prescripciones legales y reglamentarias de carácter general y las especificadas que, en su caso, se consignen en el respectivo acuerdo.

**OBRAS MAYORES:**

**EXPTE. 314/16.** – para sustitución de cubierta en calle

**OBRAS MENORES:**

**EXPTE. 329/16.** – , para apertura de hueco al patio en calle

**EXPTE. 330/16.** – , para arreglo de azulejos en baño en calle

**EXPTE. 331/16.** – , para cambio de alicatado de cocina y baño en

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

**B39F CE03 7B3A 5CFD A7C4**



B39FCE037B3A5CFDA7C4

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 5/12/2016



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
POZOBLANCO

**EXPTE. 332/16.** – \_\_\_\_\_, para cerramiento de solar en  
calle \_\_\_\_\_.

**EXPTE. 333/16.** – \_\_\_\_\_, para sustitución de bañera  
por plato ducha en calle \_\_\_\_\_.

**EXPTE. 334/16.** – **GAS NATURAL, S.A.**, para acometida de gas natural en  
calle **Granada, nº 20.**

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la reunión siendo las 21:00  
horas del día en principio consignado, todo lo cual yo, como secretario, certifico.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

**B39F CE03 7B3A 5CFD A7C4**



B39FCE037B3A5CFDA7C4

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 5/12/2016